

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MÉNTRIDA

Advertido error en el pliego de prescripciones técnicas en el procedimiento abierto para la contratación mediante concesión de la gestión del servicio municipal de agua potable y saneamiento, mediante resolución de la Alcaldía del 24 de septiembre de 2012, se ha procedido a su subsanación en los siguientes términos:

En la página 22 ha de añadirse lo siguiente:

6. Un sondeo «San Nicolás».

6. Depósito «San Nicolás», con una capacidad de 400 metros cúbicos abasteciendo solo a la propia urbanización.

En la página 23 se rectifica lo siguiente:

En total se dispone de una capacidad de almacenaje de 3.100 metros cúbicos.

Por ello se amplía el plazo para la formulación de las ofertas en siete días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de la rectificación del pliego de prescripciones técnicas.

Méntrida 24 de septiembre de 2012.-El Alcalde en funciones, Pascal Lopes Bonafí.

N.º I.- 7804